

ACUERDO N°544

Buin, 18 de julio de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°178 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar “LA TRANSACCIÓN JUDICIAL CON JOSÉ LUIS MUÑOZ PALMA”, RUN: N° del Primer Juzgado de Letras de Buin, RIT N°0-14-2024, por un monto de \$5.500.000, pagadera en tres cuotas mensuales y sucesivas, la primera de \$1.500.000 y las dos restantes de \$2.000.000, la primera dentro de los 10 días siguientes a la aprobación del Concejo Municipal y las dos restantes a treinta y sesenta días después del primer pago, mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta corriente del abogado del demandante don Fabián Andrés Marchant Gárate., C.I.:10.535.938-1, las dos cuotas restantes a la Cuenta Rut a nombre de José Luis Muñoz Palma.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	:Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	:Rechaza
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	:Se Inhabilita
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	:Aprueba

ACUERDO N°544

Por mayoría de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba “LA TRANSACCIÓN JUDICIAL CON JOSÉ LUIS MUÑOZ PALMA”, RUN: N° del Primer Juzgado de Letras de Buin, RIT N°0-14-2024, por un monto de \$5.500.000, pagadera en tres cuotas mensuales y sucesivas, la primera de \$1.500.000 y las dos restantes de \$2.000.000, la primera dentro de los 10 días siguientes a la aprobación del Concejo Municipal y las dos restantes a treinta y sesenta días después del primer pago, mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta corriente del abogado del demandante don Fabián Andrés Marchant Gárate., C.I.:10.535.938-1, las dos cuotas restantes a la Cuenta Rut a nombre de José Luis Muñoz Palma.



GMG.apg:izm

DISTRIBUCIÓN:

- ° DAF
- ° SECPLA
- ° Dirección Jurídica
- ° Dirección de Control
- ° Archivo Secmu